**Este es el final de la relación del descubrimiento de la provincia de Santa Marta, firmada por el capitán Juan de San Martín y por Antonio de Lebrija, nieto del gramático.**

Lo cual todo pasado, el dicho teniente e capitanes arriba dichos, e nosotros con hasta treinta hombres más, venímonos enbarcar al río grande, a un pueblo que se dize Guataquí, adonde nos metimos en dos bergantines que allí hecimos; e veniendo el río abajo hasta treinta leguas, hallamos un raudal grande de río, el cual con mucho trabajo e riesgo de nuestras personas pasamos, y dende en doce días siguientes llegamos a la boca del río a la mar, y saliendo para irnos a la ciudad de Santa Marta, donde aviamos salido, nos dio un tiempo de brisa recio, y creímos perder allí uno de los dichos bergantines; e arribamos con el tiempo a esta ciudad de Cartagena, adonde manifestamos el oro que traíamos por nuestro registro al juez y oficiales de vuestra majestad, los cuales nos fundieron y marcaron todo el oro e dieron todo aviamiento como al servicio de vuestra majestad conviene; y de aquí todos juntos nos partiremos a ocho deste mes de julio en una nao que al presente está en este puerto que va a los reinos de España; plega a nuestro Señor Dios que siempre las victorias de vuestra majestad vayan en crecimiento de muchos más reinos e señoríos e aumento de nuestra santa fe católica.

Sacra Cesárea Católica Magestad

Criados y vasallos de vuestra majestad que sus reales pies y manos besan

Juan de San Martín

Antonio de Lebrija